



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Administración Jurídica del Personal

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

9º Semestre	Derecho Empresarial	6
-------------	---------------------	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Concluirá sobre las demandas de la empresa moderna y sus posibilidades reales de satisfacción frente a nuestra cultura sindical vigente, mediando como instrumento la negociación colectiva, para mejorar tanto la situación de los trabajadores como la productividad de las empresas, considerando también la regulación jurídica de la prestación de servicios.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Elementos Previos a la Elección del Personal y que Influirán en su Desarrollo.		
1.1 Suministro a los individuos de medios para subsistir, de cuidados, de oportunidad de contribuir, de obtener logros o realizaciones, de ser productivo.	4	0
1.2 El número y la composición de la mano de obra.		

1.3	Algunos principios que regulan al "recurso humano" contenido en el personal.		
1.4	Importancia de la determinación del tipo de relación jurídica a establecer.		
1.4.1	Precisión de las tareas a desarrollar.		
1.4.2	Gravedad de la determinación jurídica de los trabajos necesarios, normales y regulares de la empresa.		
1.4.3	La elección del tipo de relación jurídica del servicio. La forma de negociación y de contratación.		
Unidad 2. Administración de Personal.			
2.1	Concepto.		
2.2	Planeación.		
2.2.1	Determinación cuantitativa inicial.		
2.2.2	Organización y dinámica de crecimiento.		
2.2.3	Análisis de puestos. Valuación de puestos. Estructura y funcionamiento. Remuneraciones (sueldos, salarios, prestaciones, seguridad social, pagos).		
2.3	Reclutamiento.		
2.4	Selección.		
2.5	Ejecución.		
2.5	Contratación.	9	0
2.6	Relación laboral.		
2.8	Inducción.		
2.8.1	Relaciones industriales y humanas.		
2.9	Control.		
2.9.1	Niveles de actuación.		
2.9.2	Capacitación.		
2.9.3	Adiestramiento.		
2.9.4	Seguridad.		
2.9.5	Higiene.		
2.9.6	Supervisión.		
2.9.7	Dimensión del área de personal.		
2.9.8	Control y supervisión.		
Unidad 3. Contratos en la Empresa.			
3.1	Los contratos civiles y mercantiles de prestación de servicios.		
3.1.1	Los contratos con otras empresas y con el Estado.	3	0
3.2	Los contratos y relaciones de trabajo.		
3.2.1	Formas de contratación según la naturaleza del trabajo.		
Unidad 4. Trabajo.			
4.1	El trabajo como: derecho de propiedad, derecho de movilidad y como materia de trabajo o radio de acción.	2	0
Unidad 5. Relaciones y Derechos del Personal.			
5.1	Las incidencias jurídicas en la vida de las relaciones del personal, hasta su extinción.		
5.1.1	Su registro.	2	0
5.2	La administración de los derechos del personal y de los beneficiarios en su caso.		

Unidad 6. Marcos Constitucionales y Legales para la Contratación Colectiva.			
6.1	Instituciones colectivas adyacentes.		
6.2	Sistemas de sindicación y de titularidad, administración de contratos colectivos y contratos-ley.	4	0
6.3	Sistemas de huelga y de conciliación y arbitraje con relación a la negociación colectiva.		
6.4	Los tipos de conflictos del trabajo en relación con la negociación colectiva.		
6.5	Los márgenes de los poderes de negociación.		
Unidad 7. Preparación de las Negociaciones Colectivas.			
7.1	Si es el patrón.		
7.2	Si es el sindicato.	2	0
7.3	Si es el Estado u otro tercero.		
7.4	Técnicas de pre-diagnóstico.		
Unidad 8. Pliego de Peticiones.			
8.1	Conformación sindical (o patronal).		
8.2	Análisis patronal.	4	0
8.3	Análisis del Estado o del tercero.		
8.4	Trámite.		
Unidad 9. Establecimiento de Pláticas.			
9.1	Las bases de la negociación.		
9.2	Los sujetos u órganos de la negociación.	4	0
9.3	Su representación jurídica.		
Unidad 10. Determinación de los Contenidos.			
10.1	Efectos jurídicos.		
10.2	La estrategia de la negociación.	4	0
10.3	Desarrollo.		
10.4	Ruptura.		
10.5	Reanudación.		
Unidad 11. Culminación de la Negociación Colectiva.			
11.1	Acuerdos y convenios colectivos.		
11.2	Efectos jurídicos.		
11.3	Trámite.	4	0
11.4	Preparativos de la huelga.		
11.5	Estallamiento.		
11.6	Calificación.		
11.7	Trámite.		
Unidad 12. Instituciones del Derecho Individual y del Derecho.			
12.1	Las instituciones del derecho individual y del derecho colectivo del trabajo como instrumentos de	4	0

12.2	administración. Papel moderno y actuante de los convenios y acuerdos colectivos, como instrumentos normativos y orgánicos.		
12.3	Breve examen de la modificación, suspensión y terminación colectiva.		
Unidad 13. Nueva Cultura Sindical y Nueva Cultura Empresarial.			
13.1	Optimización de los recursos humanos.	2	0
13.2	Mantenimiento y mejora de los puestos de trabajo y de las ganancias del trabajo.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Arias Galicia, Fernando. <i>Administración de Recursos Humanos</i>, Trillas, México, 2004. Chruden, Herbert J. <i>Administración de Personal</i>, CECSA, México, 2007. Cueva, Mario de la. <i>El Nuevo Derecho del Trabajo 1</i>, Porrúa, México, 2009. _____. <i>El Nuevo Derecho del Trabajo 2</i>, Porrúa, México, 2008. Dessler, Gary. <i>Administración de Personal</i>, Prentice Hall, México, 2001. _____. <i>Administración de Recursos Humanos</i>, Pearson, México, 2009. Gómez, Mejía. Luís R., <i>Gestión de Recursos Humanos</i>, Prentice Hall, México, 2008. Dessler, Gary. <i>Administración de Personal</i>, Prentice Hall, México, 2001. Kras, Eva Simonsen. <i>Cultura Gerencial</i>, Iberoamérica, México, 2000. Ramos Álvarez, Óscar Gabriel, <i>Sindicatos, Federaciones y Confederaciones en Empresas y Estado</i>, Trillas, México, 2007.</p>			
Bibliografía Complementaria.			
<p>Buen Lozano, Néstor de. <i>Presente y Perspectivas del Derecho del Trabajo</i>. Segunda reunión de la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (México-Puebla, 8 al 12 de octubre de 1990), UNAM, Facultad de Derecho, México, 1991. Carrier, Denis. <i>La Estrategia de las Negociaciones Colectivas</i>, Tecnos, Madrid, 1988. Chamberlain, Neil W.. <i>The Labor Sector: An introduction to labor in the american economy</i>, McGraw-Hill, New York, 1965. Chidini, Mario. <i>Diritto del lavoro, Corzo di lezioni universitarie</i>, CEDAM, Padova, 1981. Dunnet, Marvin D.. <i>Selección y Administración de Personal</i>, CECSA, México, 1969. Jovillier, Jean-Claude. <i>Droit du Travail, Generale de droitet de jurisprudence</i>, París, 1978. Müller De La Lama, Enrique. <i>Dirección de Relaciones Laborales</i>, Trillas, México, 1990. Strauss, George, Personal. <i>Problemas Humanos de la Administración</i>, Prentice Hall, México, 1997. Tyson, Shaum y York, Alfred. <i>Administración de Personal</i>, Trillas, México, 1989.</p>			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados 		<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases 	

<ul style="list-style-type: none">- Philips 6-6- Lluvia de ideas- Técnica de panel- Técnica del debate- Solución de casos prácticos por los alumnos- Exposición audiovisual- Seminarios- Trabajos de investigación	<ul style="list-style-type: none">- Presentación de una tesina
---	--

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a la asignatura